

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2011

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPITULO	35

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Meta 2010	Meta 2011	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	--	0%	0%	16%	60%	90%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Numerador= Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Denominador=Ultima Circular vigente de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región. Depto Operaciones Habitacionales	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(0 / 0) * 100	(0 / 0) * 100	(95016 / 578958) * 100	(347374 / 578958) * 100	(304664 / 338515) * 100						
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.) * 100	--	100%	100%	100%	100%	100%	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Numerador= Informe de Depto. De obras con los km lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t. Denominador=Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados del llamado, con listado de proyectos seleccionados indicando metros lineales (ML). Depto Técnico	2	2
	Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos según presupuesto vigente.	(2 / 2) * 100	(2 / 2) * 100	(1 / 1) * 100	(1 / 1) * 100	(3 / 3) * 100						

<p>* Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>67% (2 / 3) * 100</p>	<p>100% (3 / 3) * 100</p>	<p>100% (3 / 3) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los Contratos de Barrio de Barrios Priorizados Depto Técnico y Depto Progracion Fisica y Control</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u> Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I y D.S. N° 49 Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I y D.S. N° 49 Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>90% (90 / 100) * 100</p>	<p>89% (41 / 46) * 100</p>	<p>90% (90 / 100) * 100</p>	<p>90% (69 / 76) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Numerador= Informe resultados de la DITEC en forma trimestral. Denominador=Planilla Mito Fondo Solidario publicadas en la plataforma sharepoint en forma mensual Depto Técnico</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I.</i> * Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° <i>Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Titulo III</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>0% (0 / 0) * 100</p>	<p>50% (670 / 1339) * 100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Numerador= Resoluciones de asignación en Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) durante el año. Denominador= Ultima Circular vigente de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región. Depto Operaciones Habitacionales</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

* Proyectos de Ciudad	<u>Economía/Proceso</u> Porcentaje de Ejecución de Gasto total de los Proyectos Urbanos en el año t, en relación al monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial	(Monto total ejecutado en el año t de los Proyectos Urbanos/Monto comprometido en la ley de Presupuesto inicial de los Proyectos Urbanos)*100	--	100% (4 /4)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	100% (2014258 /2014258) *100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Numerador= Acta de Recepción de obras o Acta Recepción con reserva del SERVIU y Acta de recepción del organismo relacionado con la naturaleza de las obras (Municipio, SECTRA y otros). Denominador= Decreto identificatorio de recursos en los Proyectos Urbanos (Vialidad, Espacios Públicos y Urbanos Integrales)para la Región, y ley de presupuesto vigente Depto Técnico	6	6
* Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	--	100% (4 /4)*100	0% (0 /0)*100	0% (0 /0)*100	100% (1 /1)*100	100% (1 /1)*100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Numerador= Acta de Recepción de obras o Acta Recepción con reserva del SERVIU y Acta de recepción del organismo relacionado con la naturaleza de las obras (Municipio, SECTRA y otros). Denominador= Decreto identificatorio de recursos en los Proyectos Urbanos (Vialidad, Espacios Públicos y Urbanos Integrales)para la Región, y ley de presupuesto vigente Depto Técnico	7	7

* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizadas en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.	(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizadas en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100	--	0% (0 / 0) * 100	0% (0 / 0) * 100	25% (259 / 1038) * 100	60% (623 / 1038) * 100	60% (378 / 630) * 100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Númerador= Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional Denominador=Ultima Circular vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región Depto Operaciones Habitacionales	8	8
* Proyectos de Barrios - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados en el año t respecto de proyectos seleccionados el año t-1.	(Número de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de proyectos de pavimentos participativos seleccionados el año t-1)*100	--	50% (1 / 2) * 100	100% (1 / 1) * 100	0% (0 / 1) * 100	100% (1 / 1) * 100	100% (1 / 1) * 100	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Numerador=Acta de entrega de terrenos y Resolución que Aprueba el contrato y la Adjudicación de la obra. Denominador=Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados en este llamado, con listado de proyectos seleccionados Depto Técnico	9	9

Notas

- El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: Fondo Solidario de Vivienda I, II y III (Subsidio Rural). Para el Programa total, se agregan Sistema de Subsidio Habitacional y Leasing. Cifras se deben expresar en UF. Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente
- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados = Pavimentos Participativos Pavimentados. considera como Km. Lineales de pavimentos participativos, los metros lineales dividido por 1.000
- este indicador es nuevo motivo por el cual no hay informacion los años 2008 y 2009.
El indicador considera el término del contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).
Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.
- 1.- Dado que la formula de calculo del indicador es compleja de expresar en un resultado, se especifica que el indicador solo refleja una medición mensual y para entregar el resultado anual se informa en % dado que no todos los meses se tiene la misma cantidad de proyecto en ejecución.
2.-La correcta aplicación del MITO, se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.
3.-El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras).
-Reportes de carácter mensual.
4.-Como este indicador es nuevo (propuesto por la DITEC, en Meta n°6 de Seguimiento del Mito), la cual comenzó a ser medida con % de calidad en la aplicación practica del proceso a contar de mes de Mayo del 2009, por lo tanto no corresponde su medición efectiva 2008.

- 5 Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente.
- 6 1.-Se entiende como obras Proyectos Urbanos terminados y entregados en el año t, a las inversiones en los proyectos nuevos o de arrastres de: Vialidad Urbana, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.
 - 2.-Se entiende como obras Proyectos Urbanos terminados y entregados en el año t, a las inversiones de los proyectos en Vialidad, Espacios Públicos y Proyectos Integrales terminados físicamente y entregados en el año t a los organismo relacionado con la naturales de las obras , ya sea Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito, SECTRA y otro.
 - 3.- La medición del indicador a junio del 2009 y meta 2009, se indica que no mide considerando que para el presente año No está programado dar termino a la obra del proyecto de Vialidad (Maipú - 18 de Septiembre), y en las otras líneas de los proyectos urbanos no existe disponibilidad presupuestaria para el año 2009.
- 7 1.-Se entiende como obras Proyectos Urbanos terminados, a las inversiones en los proyectos nuevos o de arrastres de: Vialidad Urbana, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales.
- 8 1.- Este indicador dice relación al número de subsidios asignados en FSV en Quintil 1 y 2
- 9 se entiende por Pavimentos Participativos iniciados a los proyectos con resolución de contrato y actas de entrega.

Supuestos

- 1 1.- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa autorizado.
2.- Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2011. |
- 2 1. Como a la fecha aún no se conocen los proyectos de Pavimentos Participativos que se ejecutaran el año 2011 (a contar de Octubre llamado del Programa a nivel nacional), se asume que quedarán seleccionados para 2011 el mismo número de proyectos este año (uno), que depende directamente de los recursos asignados en el presupuesto 2011, situación que a la fecha aún no esta definida por parte de la DIPRES, una vez que se entregados la meta podrá ser ajustada.
2.-Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.
3.- Carencia de oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, por aumento de los costos por dispersión geografica.
|
- 3 1. Que se modifique la cantidad de barrios del Programa Regional, es decir, que se puede aumentar o reducir el número Barrios comprometidos en la Región.
2.- Que se modifique la cartera de proyectos del Contrato de Barrio, producto de la demanda de las poblaciones afectadas por Plomo en la ciudad de Arica, se puede determinar que se congele la cartera de proyectos que esta definida en el contrato de barrios.
3.- Que no exista disponibilidad de recursos para la continuidad del programa en la región para el año 2011, afectando la ejecución de las obras del contrato de barrio para el próximo año, a la fecha no esta definida esta situación ni la continuidad de los recursos del programa para región, por tanto, una vez que se defina el Presupuesto 2011 se podrá dar la cifra definitiva de la meta 2011
4.- Este indicador es nuevo motivo por el cual no hay información los años 2008 y 2009.
5.- Se consideraran solo los Contratos de Barrios terminados donde SERVIU es la entidad responsable de la ejecución del Programa comprometidos en la Región, Barrio Tarapacá Oriente, Los Industriales II, III y Barrio San José.
|
- 4 1.- Los valores de los operandos deberán ser actualizados en marzo 2011 cuando se entregue la matriz final.
2.- Que la EGIS no efectúe el trabajo de supervisión técnica y las constructoras no dan respuesta oportunamente a las observaciones formulados por el SERVIU a la obra, la meta se ve afectada negativamente, por ejemplo si la obra se le atribuye una calificación como obras en conflicto, el indicador de la DITEC castiga al SERVIU con baja ponderación a la Meta, sin embargo, esta situación sobrepasa las atribuciones del supervisor, el SERVIU no tiene facultades para controlar gestiones entre los particulares. |
- 5 1.- Que el denominador de este indicador puede ser modificado durante el año, según las instrucciones de la Subsecretaria entregadas por Circulares donde se informa o se modifican el Programa Habitacional para el año en la región, en la cual se puede modificar las unidades y los montos UF disponibles para las líneas de subsidios habitacional en la región.
2.- Su cumplimiento dependerá de la asignación definitiva según ley de presupuesto.
|
- 6 1.-La disponibilidad de recursos que se asignen en el marco de presupuesto del año 2011 que contemple la identificación de los recursos en las líneas de Vialidad, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales, la cifra definitiva del denominador de la meta 2011 podra ser modificada una vez que se asignen el presupuesto definitivo por parte de hacienda.
2.- Que la empresa que se adjudico el proyecto durante su ejecución no tenga algún problema de solvencia, o se declare en quiebra, quedando las obras sin terminar.
3.- Atraso en la provisión de materiales por un largo periodo que puede sufrir la empresa constructora de la obra, que afecte el cumplimiento de los plazos del contrato.
4.- que se declare desierta y requerir reevaluacion del proyecto.
|
- 7 1.-La disponibilidad de recursos que se asignen en el marco de presupuesto del año 2011 que contemple la identificación de los recursos en las líneas de Vialidad, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales, la cifra definitiva del denominador de la meta 2011 podra ser modificada una vez que se asignen el presupuesto definitivo por parte de hacienda.
2.- Que la empresa que se adjudico el proyecto durante su ejecución no tenga algún problema de solvencia, o se declare en quiebra, quedando las obras sin terminar.
3.- Atraso en la provisión de materiales por un largo periodo que puede sufrir la empresa constructora de la obra, que afecte el cumplimiento de los plazos del contrato.
4.- que se declare desierta y se requiera una reevaluacion del proyecto. |

8 Que el denominador de este indicador puede ser modificado durante el año, según las instrucciones de la Subsecretaria entregadas por Circulares donde se informa o se modifican el Programa Habitacional para el año en la región, en este caso en la línea de FSV , en la cual se puede modificar las unidades y los montos UF disponibles para las líneas de subsidios en la región.

2.- Las cifras del 2011 dependerá de la asignación definitiva según ley de presupuesto.

|

9 1. Como a la fecha aún no se conocen los proyectos de Pavimentos Participativos que se ejecutaran el año 2011 (a contar de Octubre llamado del Programa a nivel nacional), se asume que quedarán seleccionados para 2011 el mismo numero de proyectos este año, que depende directamente de los recursos asignados en el presupuesto 2011, situación que a la fecha aún no esta definida por parte de la DIPRES, una vez que se entregados la meta podrá ser ajustada.

2.-Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.

3.- Carencia de oferta de constructoras en la región que se interen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, por aumento de los costos por dispersión geografica.

|